

## LLAMADO A PASANTÍAS AD HONOREM PARA ESTUDIANTES DE DERECHO

### APOYO TRABAJO OBSERVATORIO CONSTITUCIONAL AMBIENTAL DEL CENTRO DE DERECHO AMBIENTAL

El Centro de Derecho Ambiental llama a concurso a estudiantes de la Facultad para pasantías *ad-honorem* en el marco del proyecto Observatorio Constitucional Ambiental.

#### DESCRIPCIÓN DEL OBSERVATORIO

El **Observatorio Constitucional Ambiental** es un proyecto del Centro de Derecho Ambiental (CDA) de la Universidad de Chile que surge alentado por el compromiso con la democracia y el desarrollo sostenible que inspira a la Universidad. Su objetivo es servir de aporte académico a la transparencia, visibilización y conocimiento ciudadano respecto de las temáticas, posiciones y deliberaciones que, en torno al tema ambiental, se desarrollen en el seno de la Convención Constitucional, incidiendo, desde una mirada académica, en el proceso y su resultado.

#### DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN

Los y las pasantes ad-honorem deberán apoyar al Equipo de Seguimiento del Observatorio en las labores seguimiento diario de la Convención Constitucional. Las pasantías tendrán una duración de 5 meses (septiembre a enero de 2021). Entre las principales tareas a realizar se encuentran:

1. Revisión en línea de las sesiones de la Convención según programación de la Coordinación Ejecutiva del proyecto. Lo anterior, implica que el o la pasante deberá realizar el seguimiento de sesiones del pleno, comisiones y subcomisiones de la Convención Constitucional, en los días designados e informar sobre los temas ambientales discutidos.
2. Redacción de minutas e informes temáticos sobre asuntos ambientales tratados al interior de la Convención.
3. Apoyo en otras labores relacionadas con los objetivos del Observatorio.
4. Se espera una dedicación de un mínimo de 4 horas semanales, las que serán distribuidas conforme a las necesidades del Observatorio.

## **REQUISITOS GENERALES:**

1. Alumno(a) de 4° o 5° año, egresado(a) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Excepcionalmente, podrán postular alumnos de 3° año que hayan cursado y aprobado el ciclo de Derecho Constitucional.
2. Promedio final de la carrera o acumulado, de 5.0 o superior.
3. Conocimientos de Derecho Ambiental. Se dará preferencia a los(as) postulantes que hayan aprobado uno o más cursos de pregrado en derecho ambiental, minería, aguas, eléctrico o cursos electivos afines y/o que hayan efectuado o estén desarrollando su memoria o taller de memoria en estas disciplinas, y/o que tengan experiencia laboral relacionada. También se considerará el interés demostrable en el área por medio de cursos extraprogramáticos, pasantías o ayudantías en el área.
4. Habilidades para la investigación, excelente redacción, buen manejo computacional.
5. Disponibilidad para formar parte del Observatorio. Se requiere que el postulante pueda dedicar al menos 4 horas semanales para la realización de labores relacionadas al Observatorio, las cuales deberán cumplirse en un día específico de la semana.

## **BENEFICIOS PARA NUESTROS PASANTES**

1. Oportunidad de integrar el equipo de trabajo del proyecto [“Observatorio Constitucional Ambiental”](#) del Centro de Derecho Ambiental (CDA).
2. Participar de reuniones periódicas de análisis y discusión de temas y contenidos ambientalmente relevantes tratados en la Convención Constitucional.
3. Proyección en el Centro de Derecho Ambiental. Quienes sean seleccionados tendrán prioridad en las futuras convocatorias de nuevos ayudantes del Centro.
4. Certificado digital que acredite la exitosa participación en el Observatorio.

## **ANTECEDENTES REQUERIDOS**

1. Carta de postulación dirigida a la Directora del CDA, Prof. Valentina Durán, manifestando su interés y motivación para ser pasante del Observatorio, acompañando copia simple de documentos que acrediten su calidad académica (certificado de alumno(a) regular o egresado(a), o certificado de título si corresponde; y concentración de notas).
2. Currículum vitae actualizado.

## **RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES**

Los postulantes deberán enviar sus antecedentes al correo [observatorioca@derecho.uchile.cl](mailto:observatorioca@derecho.uchile.cl) con el asunto “Postulación pasantía”, hasta el día **domingo 22 de agosto, a las 23:59 hrs.**

Por medio de correo electrónico se citará a entrevistas a los preseleccionados, las que serán realizadas mediante la plataforma Zoom. Posteriormente, se comunicará la nómina de seleccionados, iniciando funciones en cuanto concluya el proceso.